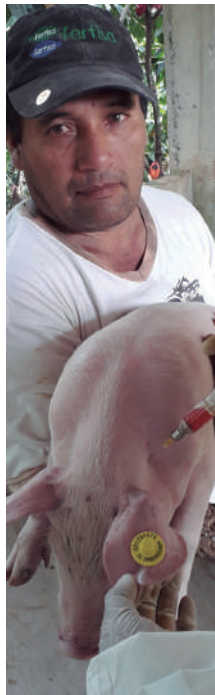




# BOLETÍN INFORMATIVO

## Peste Porcina Africana (PPA)



Agencia de Regulación y  
Control Fito y Zoonosanitario



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos

**Director Ejecutivo Agrocalidad (E):**  
**Carlos Muentes**  
**Coordinador de Sanidad Animal (E):**  
**MSc. Felipe Torres**

## Antecedentes:



La Peste Porcina Africana (PPA) es una enfermedad viral altamente contagiosa, considerada una enfermedad transfronteriza que se puede propagar a través de cerdos vivos o muertos, domésticos o silvestres, productos de cualquier naturaleza y productos derivados de porcinos, debido a la gran resistencia ambiental del virus de la peste porcina africana, la transmisión puede darse por medio de piensos u objetos contaminados, como calzado, vestimentas, vehículos, cuchillos, equipos y demás. (OIE. 2019).

Debido a la alerta mundial que responde a la presencia de brotes de Peste Porcina Africana en algunos países de Asia, Europa y África en el año 2019, y frente a la presencia de la enfermedad en República Dominicana y Haití en el año 2021, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - Agrocalidad, ha fortalecido sus actividades de regulación, vigilancia y control, mismas que viene ejecutando desde el 2016 con la finalidad de salvaguardar la producción porcina del Ecuador

### Objetivo:

Informar mediante un resumen las principales actividades ejecutadas para la prevención del ingreso de la Peste Porcina Africana -PPA a Ecuador en el 2021.



### Acciones de prevención y control

Las actividades que se ejecutan para prevenir el ingreso de la Peste Porcina Africana - PPA son las siguientes:

- Desinfección de calzado en puertos y aeropuertos: 1'879.784 personas.
- Inspección de pasajeros, resultando en el decomiso de 624,23 Kg de mercancías pecuarias prohibidas.
- Operativos de control de carreteras a nivel nacional, con un total de 817 operativos realizados.



## Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico Zoonosario.



El Sistema de Vigilancia Zoonosaria de Agrocalidad a nivel nacional, registra información recopilada en el campo a través de las atenciones a notificaciones que realizan los productores de sospecha de enfermedades animales.

Como resultado de la Vigilancia Zoonosaria de enero a diciembre de 2021, se han realizado 222 atenciones a notificaciones de sospecha de enfermedad en la especie porcina de los cuales 172 han sido por notificaciones por Peste Porcina Clásica.

Del total de monitoreos realizados durante el año 2021 para Peste Porcina Clásica (enfermedad que presenta sintomatología similar a la Peste Porcina Africana), se enviaron 309 muestras para análisis al laboratorio de Biología Molecular, todas con resultado negativo.

El sistema de vigilancia zoonosaria y el diagnóstico de laboratorio establece que Ecuador mantiene su condición de país libre de Peste Porcina Africana - PPA.

## Formación Virtual.

En el 2021 la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario realizó una serie de capacitaciones virtuales:



- Webinar “Peste Porcina Africana y los Riesgos Globales para la Región.”, el cual tuvo la participación de conferencistas de Organizaciones Internacionales como: OIRSA, OIE y CAN, y conferencistas nacionales.

- Capacitaciones a Universidades: Dirigida a los estudiantes para recibir una charla respecto al riesgo que representa la PPA para la región y el sector porcicultor del Ecuador, las características generales de la enfermedad, medidas de bioseguridad y la importancia de la notificación de sospechas de esta enfermedad hacia Agrocalidad.



- **Capacitaciones a entidades de Control:** Se capacitó a la Unidad de Protección de Medio Ambiente de la Policía Nacional y SENA, en la importancia de la enfermedad y el impacto que puede generar su ingreso al país.

- **Reuniones con sector privado:** con el objetivo de socializar las acciones que se fortalecieron y obtener retroalimentación para generar compromisos para el fortalecimiento de la bioseguridad de las granjas porcinas.

- **Capacitaciones a médicos veterinarios de centros de faenamiento:** Considerando que los centros de faenamiento son establecimientos en los cuales, a partir de la información generada por la inspección ante y post mortem se puede obtener insumos muy valiosos para que el Sistema Nacional de Alerta Temprana de esta Agencia sea fortalecido, permitiendo una actuación oportuna.

- **Capacitaciones a GADS:** Tomando en cuenta que dentro de las líneas de trabajo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con áreas de “fomento productivo”, se capacitó al personal sobre el riesgo que representa la PPA para la región y el sector porcicultor del Ecuador, las características generales de la enfermedad, medidas de bioseguridad, y la importancia de la notificación de sospechas de esta enfermedad hacia Agrocalidad, lo que permite fortalecer el sistema de alerta temprana para una actuación mucho más oportuna antes sospechas que se llegaran a generar en territorio.

- **Capacitaciones a los centros de colecta y procesamiento de material genético porcino:** enfocada al riesgo que representa la PPA para la región y el sector porcicultor del Ecuador, las características generales de la enfermedad, medidas de bioseguridad y la importancia de la notificación de sospechas de esta enfermedad hacia Agrocalidad.

- **Capacitación a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería:** para que a través de los funcionarios de la Subsecretaría de Producción Pecuaria puedan masificar la importancia de la notificación de sospechas de

enfermedades en porcinos, lo que permite fortalecer el sistema de alerta temprana.

- Capacitación a empresas de productores de balanceados, proveedores y distribuidores de insumos pecuarios: respecto al riesgo que representa la PPA para la región y el sector porcicultor del Ecuador, las características generales de la enfermedad, medidas de bioseguridad, y la importancia de la notificación de sospechas de esta enfermedad hacia Agrocalidad.

Finalmente, la Agencia mantiene activo el proceso de “Informantes Zoonosarios”, cuyo objetivo es capacitar a la ciudadanía en general acerca de las enfermedades de declaración obligatoria y control oficial, dentro de las cuales se incluye la Peste Porcina Africana, esto permite que el sistema de vigilancia epidemiológica sea más sensible y se pueda actuar de manera oportuna ante una sospecha, se capacitó a un total de 1507 personas.

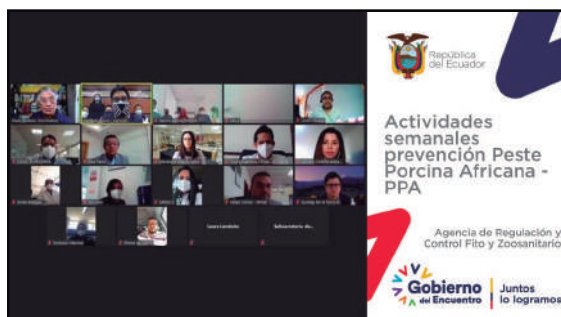
## Articulación Internacional.

A razón de la confirmación de la presencia de la Peste Porcina Africana en República Dominicana y posterior confirmación en Haití, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosario - Agrocalidad mantuvo reuniones con Autoridades Veterinarias de otros países para compartir experiencias de la implementación de medidas de prevención que se han implementado, fortalecido y las proyecciones de acción que se tiene.



Dentro de estas reuniones la Agencia participó en:

- Reunión CAN: Realizada 30 de julio de 2021, en la cual se revisó lo establecido en la Decisión Comunitaria 879 “Norma Sanitaria y Programa Subregional Andino contra la Peste Porcina Africana PPA”, así mismo el Ecuador expuso las acciones que se han venido implementando desde el año 2016, 2018, 2019, 2020 y las resultantes de la alerta del 28 de julio de 2021.



- Reunión entre Comité Veterinario Permanente del Cono Sur - CVP y CAN: Con el objetivo de retroalimentar entre los países miembros del Cono Sur y países miembros de la CAN en actividades que se están implementando para evitar el ingreso del virus de Peste Porcina Africana - PPA la región, 05 de agosto de 2021.



- Reunión OIE: Realizada el 06 de agosto: de 2021, Reunión control mundial de la peste porcina africana Una iniciativa del Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Animales Transfronterizas (GF-TADs).

- Reunión COTASA - CAN: Se mantuvo una reunión entre los países miembros de la CAN (Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia) con los delegados tanto del sector público como del privado para la estructura del Comité Técnico Andino de Programa Subregional contra la Peste Porcina Africana.



## Articulación Nacional



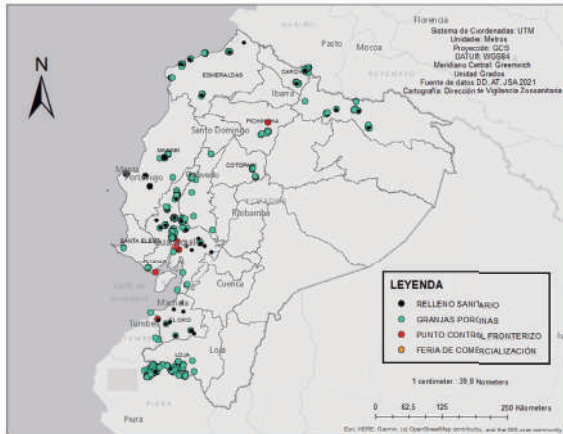
Se ha socializado con: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública a través de ARCSA.

## Acciones con el COE Nacional

A través del informe técnico presentado por la Agencia al Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, se solicita las gestiones para la activación de la Mesa Técnica de Trabajo 6 (MTT6) - Medios de Vida y Productividad, con el fin de establecer acciones de prevención y control que impidan el ingreso de la Peste Porcina Africana al territorio ecuatoriano, en coordinación con las otras Mesa Técnicas y Grupos de Trabajo del COE Nacional.



## Georeferenciación de riesgos.



Con el objetivo de elaborar un mapa de riesgos, las provincias que cuentan con puntos de control cuarentenario (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos) ejecutaron un proceso de vigilancia epidemiológica en un perímetro alrededor de los predios existentes en provincias con puntos de control fronterizo; georeferenciando todos los predios de porcinos, indistintamente de su categoría que se ubiquen en un perímetro de 2 km alrededor de los puntos de control fronterizo; la misma actividad que se desarrolló con el personal de los botaderos de basura y ferias de comercialización.

Se obtuvieron datos relevantes para la aplicación de medidas específicas a estos puntos:



39 rellenos sanitarios



927 granjas porcinas



15 puestos de control fronterizo



7 ferias de comercialización





@agrocalidadecuador



@agrocalidad.ec



@AgrocalidadEC

## Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario



República  
del Ecuador



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos